

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Jefatura de Departamento de Evaluación
Área de Adscripción:	Dirección de Programación
Reporta a:	La Subdirección de Planeación
Supervisa a:	Jefatura de Departamento de Evaluación

Interacciones Internas

Con:	Para:
Jefatura de Planeación Jefatura de Infraestructura Institucional Subdirección de Programación	Realizar trabajos relacionados con la evaluación, en materia de planeación y programación.
Dependencias y Órganos Desconcentrados de la Administración Municipal	
Con:	Para:
Todas las áreas del Ayuntamiento. Secretaría de Planeación y Finanzas .	Asesorar en la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Conocer la normatividad y aplicación en los municipios de las Matrices de Marco Lógico, conforme al Consejo de Evaluación Estatal.

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Impulsar y dar seguimiento a la aplicación de la gestión para resultados: Matrices de Marco Lógico, PbR y SED. Apoyar en la integración del POA y seguimiento.

Descripción Específica

- I.- Proponer y desarrollar los mecanismos para verificar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del plan municipal de desarrollo y sus programas.
- II.- Efectuar la revisión, monitoreo trimestral y evaluación anual de los objetivos y metas establecidos en los programas presupuestarios que integran el programa operativo anual. Así como proponer las adecuaciones que precedan, en base al presupuesto basado en resultados.
- III.- Participar en la propuesta de los objetivos y metas del programa operativo anual municipal.
- IV.- En coordinación con la Subdirección de Programación, verificar la ejecución y operación de los programas, que respondan a los objetivos, metas y estrategias fijadas en el plan municipal de desarrollo; así como coadyuvar en la coordinación del seguimiento de los programas.
- V.- Aportar información y elementos de análisis, que contribuyan a la evaluación de resultados de los programas en el Municipio.
- VI.- Incorporar al portal de Transparencia del Municipio lo relacionado al PbR y SED.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto

Nivel Académico:	Licenciatura o experiencia comprobada.
Experiencia:	Sector público: gobierno federal, estatal y municipal. 5 años de antigüedad en el puesto.
Conocimientos:	Lo relativo en la Gestión para Resultados, Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño. Así como la Matriz de Marco Lógico.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Trabajo en equipo, responsabilidad, facilidad en las relaciones interpersonales y organización en el trabajo.